



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0051172/11 y 0050646/11

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, elevando los resultados de las elecciones para Director de dicho Centro;

La nota presentada por el Director electo del Centro de Investigaciones de la Facultad, solicitando una prórroga de su designación como Director de dicho Centro hasta el término de nombramiento como Secretario de Coordinación General: y

CONSIDERANDO:

que se adjuntan las actas de las elecciones de Director de fecha 05 de Octubre de 2011,

que dichas propuestas han sido consideradas y aprobadas por el Consejo del Centro según lo establece el Artículo 36 del Reglamento en sesión del 12 de Octubre de 2011;

que en lo que respecta a la nota de prórroga de designación como Director, el director electo fundamenta este pedido en la necesidad de culminar su gestión como Secretario de Coordinación debido al número e importancia de los proyectos y temas que aguardan tratamiento en dicha Secretaría;

que este mismo pedido es avalado por la Señora Decana de la Facultad;

que el Consejo del CIFYH trató en la misma sesión la nota del Dr. Luis Salvatico proponiendo aceptar el pedido y solicitando una prórroga del actual Director y de la actual Secretaria Académica;

que la situación se enmarca en lo establecido en el Art. 39 del Reglamento del CIFYH (Res. HCD 105/02, T.O. Ord. 01/2002) que otorga potestad al Consejo Directivo para resolver cuestiones no previstas en el mismo;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 17 de Octubre de 2011, aprobó, por unanimidad el despacho sobre tablas de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

**ARTÍCULO 1º. PRORROGAR** la designación del **Dr. Claudio DÍAZ**, Legajo nº 36035, como Director del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a partir del **21 de Octubre de 2011** y hasta el **10 de Diciembre de 2011**.

**ARTÍCULO 2º. PRORROGAR** la designación de la **Dra. Nancy CALOMARDE**, Legajo nº 38141, como Secretaria Académica del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a partir del **21 de Octubre de 2011** y hasta el **10 de Diciembre de 2011**.

  
Mgter. Agueda Marcela Sosa  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0051172/11 y 0050646/11

//

**ARTÍCULO 3º. DESIGNAR**, al **Dr. Luis SALVATICO**, Legajo nº 35212, en el cargo de Director del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a partir del **11 de Diciembre de 2011 y hasta el 20 de Octubre de 2014**.

**ARTÍCULO 4º.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

A SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.

**RESOLUCION Nº 577.**

sl

Mgter. Agueda Marcela Soza  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades